



Reglamentos Comités ODC

Oleoducto de Colombia S.A.

Reglamento de Comité de Auditoría

Comité de Auditoria

COMPOSICIÓN

TRES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

JAIME BELLO
JOHANNA BAUTISTA
MICHEL JANNA
CLARA PINZON

PARTICIPANTES DEL COMITÉ

- ✓ MIEMBROS.
- ✓ SECRETARIO(Designado por Comité) con voz y sin voto.
- ✓ REVISOR FISCAL(Invitado) con voz y sin voto.
- ✓ GERENTE GENERAL, con voz y sin voto
- ✓ INVITADOS, con voz y sin voto.

Comité de Auditoria

OBJETIVO GENERAL

El Comité de Auditoria tiene como objetivo apoyar y asesorar a la Junta Directiva en la supervisión y evaluación del sistema de control interno, en el cumplimiento del programa de auditoría interna, cumplimiento del proceso de auditoría del revisor fiscal y/o auditores externos, vigilar que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y naturaleza del Oleoducto de Colombia S.A.. Apoyar y asesorar a la Administración en identificación de riesgos.

Comité de Auditoria

FUNCIONES

1. Vigilar la presentación y revisar los Estados Financieros de Sociedad cada año junto con el informe del Revisor Fiscal, antes de la presentación a la Junta y a la Asamblea General de Accionistas. Adicionalmente, revisar los cambios que puedan afectar drásticamente los estados financieros y hacer las recomendaciones del caso.
2. Revisar las recomendaciones a la Asamblea General de Accionistas, sobre el nombramiento y la remuneración de revisor fiscal.
3. Recomendar a la Junta Directiva los lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Control Interno, con la estructura adecuada para la Sociedad.
4. Realizar seguimiento al trabajo del Revisor Fiscal tendiente a la emisión de la opinión acerca de la razonabilidad de los estados .
5. Aprobar el plan general y hacer seguimiento a la gestión de la Auditoría Interna.

Comité de Auditoria

FUNCIONES

7. Revisar y evaluar los informes de la Auditoría Interna, Revisor Fiscal y/o auditores externos, así como las medidas o respuestas dadas por la administración a los mismos.
8. Conocer y revisar la ejecución de recomendaciones con base en los resultados del Revisor Fiscal, auditorías externas, demás entes de control externo y la evaluación integral del Sistema de Control Interno.
9. Informar a la Administración y Junta Directiva sobre hallazgos y situaciones de riesgo que lo ameriten.
10. Conocer y hacer seguimiento al plan que tenga la Administración sobre las denuncias de corrupción, fraude contable y financiero y asuntos éticos que sean de su competencia
11. Vigilar y hacer seguimiento a la implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos para la Sociedad.
12. Presentar a la Junta Directiva informe de las sesiones del comité, con las principales recomendaciones adoptadas.



Oleoducto de Colombia S.A.

Comité Operativo y Técnico

Diciembre 3 de 2013

COMPOSICIÓN

RENATA CAMPAGNARO
RICARDO CASTAÑO
ORLANDO LAMO
CARLOS ARCE

PARTICIPANTES DEL COMITÉ

- ✓ MIEMBROS con voz y voto.
- ✓ SECRETARIO(Designado por Comité) con voz y sin voto.
- ✓ GERENTE GENERAL, con voz y sin voto
- ✓ INVITADOS, con voz y sin voto.

Funciones

Revisar, evaluar y recomendar a la Junta de Socios aspectos relacionados con los siguientes temas:

1. Oportunidades de Crecimiento y Gestión de Proyectos
2. Excelencia Operacional.
 - Programa de Transporte
 - Integridad y Confiabilidad del Sistema
 - Aspectos Técnicos del Reglamento de Operación y Manual del Transportador
3. Gestión de Entorno y HSE